



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

Nota N° 3000-27334-2024

**VISTO:** La presentación efectuada por la Dra. Inés Miñón, Secretaria de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás, poniendo en conocimiento el fallecimiento el día 29 de agosto del año en curso de la Dra. Cristina Yolanda Valdez, Presidenta del citado organismo y solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales para el día 30 del mes citado, y

**CONSIDERANDO:** Que en virtud de lo manifestado por la presentante, deviene necesario disponer la suspensión de los términos procesales solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**POR ELLO,** el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971, modificado por el Acuerdo 3976,

**RESUELVE:**

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás, para el día 30 de agosto del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en la próxima reunión de Acuerdo. .

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 30/08/2024 14:22:11 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 30/08/2024 15:24:57 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



245500291001962639

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el  
30/08/2024 15:27:32 hs. bajo el número RP-933-2024 por ALVAREZ  
MATIAS JOSE.